

# Una experiencia de Contraloría Social



funde  
Fundación Nacional  
para el Desarrollo

303

F954u Fuentes Flores, Elmer Jiovanni, 1972-

Una experiencia de contraloría social / Elmer Jiovanni Fuentes Flores ;  
sv coordinación y edición Gladys Rivas, Jessica Estrada, Sara Morales. -- 1ª. ed.  
-- San Salvador, El Salv. : FUNDE, 2013.  
16 p. : il. ; 22 cm.

ISBN 9789996149030

1. Participación social. 2. Contraloría social. 3. Transparencia. I. Título.

BINA/jmh

FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE)

Una publicación del Área de Transparencia, en el marco del proyecto:

"Transparencia y participación en presupuestos de inversión social  
destinados a comunidades pobres de El Salvador"

Documento elaborado por:

Jiovanni Fuentes

Coordinación y edición:

Gladys Rivas, Jessica Estrada, Sara Morales

Primera Edición.

San Salvador, El Salvador, Centro América

Agosto de 2013

Diseño y diagramación:

3IT. Tres Iniciaron Todo. Comunicación Integral de Marketing.

FUNDE, 2013. Derechos Reservados.

La autorización para la reproducción total o parcial de esta publicación  
debe solicitarse a FUNDE.

Con el apoyo de:



---

# Una Experiencia de Contraloría Social

---

funde  
Fundación Nacional  
para el Desarrollo

## CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	LA CONTRALORÍA SOCIAL COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	4
1.	Participación Ciudadana y Contraloría Social.....	4
1.1.	Participación Ciudadana .....	4
1.2.	Contraloría Social.....	5
2.	Experiencia de Contraloría Social desde FUNDE .....	6
2.1.	Coordinación interinstitucional.....	6
2.2.	Organización de Comités de Contraloría Social .....	6
2.3.	Capacitación a los miembros de los Comités de Contraloría Social.....	7
2.5.	Elaboración de instrumentos de Contraloría Social.....	7
2.6.	Elaboración del Plan de Contraloría.....	7
2.7.	Aplicación de los instrumentos de Contraloría.....	8
2.8.	Elaboración de informe y presentación de resultados .....	8
3.	Ejercicios de Contraloría Social.....	8
3.1.	Comasagua .....	8
3.2.	Caluco .....	9
3.3.	Santa María Ostuma .....	10
III.	LECCIONES APRENDIDAS DEL PROCESO.....	12

## I. PRESENTACIÓN

El Observatorio Ciudadano de la Obra Pública se constituyó a iniciativa del Ministro de Obras Públicas en agosto de 2009, quien solicitó a la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, su colaboración para monitorear que la construcción de proyectos de infraestructura a cargo del Ministerio, se ejecutara atendiendo a criterios de transparencia y buenas prácticas. Es así como, el 31 de agosto del mismo año, se firma el convenio para la instalación y funcionamiento del primer Observatorio Ciudadano de la Obra Pública, al cual concurrieron las autoridades de diferentes instituciones públicas como el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), el Centro Nacional de Registro (CNR), la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO).

Con la instalación del Observatorio, se han realizado diferentes acciones de Contraloría Social a la gestión institucional del MOP y del FISDL durante los últimos dos años. Una labor que no hubiese sido posible sin la apertura y disposición de las autoridades de ambas entidades para exponerse a la observación de la sociedad civil, además de la experiencia de FUNDE en materia de transparencia y participación ciudadana, así como de la cooperación del Open Society Foundations (OSF) y el International Budget Partnership (IBP).

Para la construcción de la experiencia que presentamos en este documento, ha sido de gran importancia la coordinación con los gobiernos locales de Comasagua, Santa María Ostuma y Caluco, que mostraron apertura a la iniciativa de desarrollar acciones de Contraloría Social, además de facilitar las condiciones para implementar la experiencia. De igual forma, ha sido importante la participación de las diferentes comunidades organizadas en Comités, que fueron las encargadas de vigilar y monitorear el desarrollo de los proyectos bajo la orientación de FUNDE.

Cabe destacar que la experiencia se desarrolla en un contexto en el cual se ha construido institucionalidad en materia de transparencia, como por ejemplo la aprobación y entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), una importante herramienta para el desarrollo de acciones de Contraloría Social.

## Jornada de capacitación.

Personal de FUNDE capacita a miembros del Comité de Contraloría Social de Comasagua



## II. LA CONTRALORÍA SOCIAL COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1. Participación Ciudadana y Contraloría Social

#### 1.1. Participación Ciudadana

Hoy en día es común hablar de participación ciudadana a diferentes niveles, sea esta local, regional o nacional, sin embargo esto solo es posible en un Estado que respeta el ejercicio de los derechos más elementales de la persona humana, por ello no es casual que desde 1992, año en el cual se firman los Acuerdos de Paz que pusieron fin a una guerra civil de 12 años, muchas organizaciones de sociedad civil vengan impulsando acciones de promoción de la participación ciudadana, en un contexto de respeto al Estado de derecho.

Las expresiones históricas de participación popular como sindicatos, cooperativas campesinas, organizaciones de base y coordinadoras de masas, entre otras que posibilitaron transformaciones importantes en la sociedad salvadoreña en los años 80's, actualmente se ven acompañadas por nuevas manifestaciones organizativas que, a partir de las desigualdades y exclusión social que los modelos económicos implementados en el país han generado, les revisten de legitimidad e importancia para el logro de los derechos más elementales, estas son: Asociaciones Comunales, Comités de Desarrollo Local, Coordinadoras de Medio Ambiente, Organizaciones de mujeres, Comités de Contraloría, Mesas por el Derecho a la Salud y Organizaciones No Gubernamentales, entre otras.

Las nuevas manifestaciones tienen la particularidad que a partir de su accionar generan procesos de transformación, que posibilitan el establecimiento de políticas públicas en diferentes ámbitos de la sociedad: economía, política, educación, medio ambiente, cultura, salud, seguridad ciudadana, vivienda, atención a grupos vulnerables, etc. Este es el resultado de la participación ciudadana en la gestión pública.

La participación ciudadana puede entenderse como la capacidad de la ciudadanía para incidir a través de diferentes medios y acciones en la gestión del poder político, a fin de lograr mejores condiciones de vida para su realización personal y colectiva, así como para contribuir al fortalecimiento de la democracia. En este sentido, se recrean permanentemente mecanismos para que la ciudadanía participe de manera independiente, sin formar parte de la administración pública, en la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno, sea este local o nacional.

En el país, se ha avanzado mucho en la institucionalización de la participación ciudadana, pero esto no ha sido fácil, no ha sido un regalo, sino que ha sido producto de una lucha permanente entre sociedad civil y gobierno para posibilitar apertura al diálogo y, con ello, facilitar el establecimiento de políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales.

Uno de los instrumentos jurídicos que tutela la participación ciudadana a nivel local es el Código Municipal, que en su Artículo 115 reconoce la obligación de los gobiernos locales en la promoción de la participación ciudadana, para informar públicamente sobre su gestión y de tratar asuntos que los ciudadanos soliciten.

De igual forma, el Código en su Artículo 116 establece los siguientes mecanismos de participación:

- a) Sesiones públicas del concejo;
- b) Cabildo abierto;
- c) Consulta popular;
- d) Consulta vecinal y sectorial;
- e) Plan de inversión participativo;
- f) Comités de desarrollo local;
- g) Consejos de seguridad ciudadana;
- h) Presupuesto de inversión participativa; y
- i) Otros que el concejo municipal estime conveniente.

Además, existe participación de la ciudadanía organizada en diferentes formas, en instituciones de gobierno como en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Consejo Superior del Trabajo, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, el Fondo Social para la Vivienda y el Consejo Nacional del Salario Mínimo, en donde hay representación de trabajadores organizados en Sindicatos. Recientemente, a iniciativa de la Presidencia de la República, se creó el Consejo Económico y Social conocido como CES, que tiene como propósito "facilitar el diálogo y el consenso sobre políticas públicas relacionadas con la agenda económica y social"; está integrado por representantes de organizaciones sociales, sindicales, empresariales y académicas.

## 1.2. Contraloría Social.

Hablar de Contraloría Social en el país es muy reciente, se trata de un proceso que tiene sus primeras manifestaciones en el período 2002 – 2007, impulsado a iniciativa de diferentes organizaciones de sociedad civil que buscaban promover la participación de la ciudadanía en el control y vigilancia de la gestión pública municipal y, con ello, contribuir a



transparentar la acción de los funcionarios públicos. Esta iniciativa tuvo eco en el gobierno municipal de la Alcaldía de San Salvador, período 2006 – 2009, con lo cual se formaron los primeros Comités de Contraloría Social y se desarrollaron los ejercicios iniciales de manera coordinada y articulada.

La Contraloría Social puede entenderse como un mecanismo de participación ciudadana que se orienta al control, vigilancia y evaluación de las políticas, programas y proyectos de gobierno en sus diferentes niveles, con el fin de asegurar que éstas se desarrollen de acuerdo a lo planeado y con apego a la normativa correspondiente. De igual manera, la Contraloría es un instrumento que contribuye a fomentar la rendición de cuentas de los funcionarios públicos sobre sus decisiones y acciones tomadas, fortaleciendo la transparencia de la gestión pública. Una condición indispensable para el desarrollo de la Contraloría Social es el acceso a la información en mano de los funcionarios públicos. La Contraloría puede tomar diferentes expresiones organizativas como: Comités, Observatorios, Alianzas, Foros Intersectoriales, Coaliciones, entre otros.

En la actualidad, la Contraloría Social como proceso ha ido ganando terreno, diferentes organizaciones de la sociedad civil desarrollan acciones de control y vigilancia de la actuación de los funcionarios públicos y de los recursos asignados a estos, en áreas como salud y educación, entre otras. De igual forma, a partir de acciones de capacitación, se realizan procesos de transferencias de conocimientos y metodologías a organizaciones comunitarias, para desarrollar Contraloría Social a nivel local.

## 2. Experiencia de Contraloría Social desde FUNDE

La experiencia que se describe en éste documento es producto de dos años de trabajo continuo con diferentes Comités de Contraloría Social, formados en coordinación con el FISDL y los gobiernos locales de los municipios de Comasagua, en el departamento de La Libertad; Caluco, en el departamento de Sonsonate y Santa María Ostuma, en el departamento de la Paz. En los siguientes sub-apartados se describe la metodología desarrollada para llevar a cabo esta experiencia.

### 2.1. Coordinación interinstitucional

Se estableció la coordinación con el FISDL, para disponer de información de los proyectos a desarrollar en los municipios y también con los gobiernos locales, para contar con su apoyo en el proceso de formación de los Comités de Contraloría, la capacitación y el desarrollo de las acciones en campo. Esta coordinación permitió que el Alcalde o Alcaldesa designara a una persona de enlace, para mantener la comunicación y coordinar acciones durante el proceso.

### 2.2. Organización de Comités de Contraloría Social

Una vez establecida la coordinación con el FISDL y con los gobiernos locales se procedió a la conformación de los Comités de Contraloría Social, integrados por 7 personas de las comunidades donde se desarrollarían los proyectos.





**Ejercicio de Contraloría.** Miembros del Comité de Contraloría Social de Caluco, verifican información de Carpeta Técnica de proyecto.

### 2.3. Capacitación a los miembros de los Comités de Contraloría Social

Integrados los Comités de Contraloría Social, se procedió a la formación de sus miembros, para desarrollar capacidades y habilidades en este proceso. Las capacitaciones se desarrollaron en jornadas de 4 horas y los temas tratados fueron: Democracia y participación ciudadana; Transparencia, Rendición de cuentas y fondos públicos; Ley de Acceso a la Información Pública; Contraloría Social; carpetas técnicas de los proyectos; e Instrumentos para la Contraloría Social.

### 2.4. Elaboración de instrumentos de Contraloría Social

Para cada acción de Contraloría, dependiendo del proyecto u obra a controlar, se elaboró el instrumento respectivo con cada uno de los Comités, para poder supervisar y vigilar el avance del proyecto, así como la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las carpetas técnicas y del cronograma de ejecución.

### 2.5. Elaboración del Plan de Contraloría

Capacitados los miembros del Comité y elaborados los instrumentos, se procedió a elaborar el Plan de Contraloría en el cual se consignaba el proyecto a controlar, lugar y fecha para desarrollar las visitas, recursos a utilizar, fecha para elaborar los informes de las visitas y para la presentación de los resultados ante el Concejo Municipal, así como los responsables para cada una de las actividades planificadas.

### 2.6. Aplicación de los instrumentos de Contraloría

Los instrumentos de Contraloría fueron aplicados en cada una de las visitas a los proyectos en ejecución, de acuerdo a las fechas establecidas en el Plan de Contraloría. En esta experiencia cada Comité realizó 3 visitas a los proyectos, el instrumento de Contraloría se utilizó para medir el nivel de avance del proyecto y el número de beneficiarios, así como para comparar materiales y medidas de acuerdo a la carpeta técnica. Cada visita realizada medía y comparaba el nivel de avance y cumplimiento de los proyectos; los miembros del Comité hacían sus anotaciones en el instrumento de Contraloría.

## 2.7. Elaboración de informe y presentación de resultados.

Después de finalizada cada visita y de acuerdo a las fechas contenidas en el Plan de Contraloría, el Comité se reunió para revisar las anotaciones hechas en el instrumento utilizado y elaborar los informes respectivos. Se elaboró un informe por cada visita realizada y un informe de Contraloría consolidado por cada proyecto ejecutado en los municipios, el cual fue presentado al Concejo Municipal para compartir los resultados del proceso.

## 3. Ejercicios de Contraloría Social

Se desarrollaron ejercicios de Contraloría Social en tres municipios: Comasagua, Caluco y Santa María Ostuma. Para la selección de los Proyectos a los que se daría seguimiento, se solicitó información a la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del FISDL.

### 3.1. Comasagua

En Comasagua se hizo Contraloría al Proyecto “Ampliación y mejoramiento de sistema de agua potable y saneamiento en caserío Tres de mayo”. La Carpeta Técnica del proyecto ingresó al Departamento de Ingeniería del FISDL el 2 de junio de 2011 y fue aprobada el 2 de julio del mismo año.

El financiamiento de la obra por parte del FISDL fue de \$339,559.00 dólares, la contrapartida de la alcaldía fue del 13%, es decir, \$45,496.73 dólares y la comunidad aportó el 7% en especie equivalente a \$24,498.24 dólares. Se destinó un monto de \$22,046.76 dólares para la supervisión de la obra.

El número de familias beneficiarias, de acuerdo con la carpeta técnica, sería de 124, lo cual corresponde a un total de 542 habitantes (187 hombres, 191 mujeres y 164 niños y niñas). Se calculó que el costo por beneficiario sería de \$ 626.49 dólares.

Durante el proceso se hicieron 3 visitas al proyecto encontrando los siguientes resultados:

- El ahorro generado en el proyecto permitió ampliar la cobertura a 4 familias más, haciendo un total de 129 familias beneficiadas.
- Se construyeron un total de 121 sanitarios secos, 113 bio-jardineras y se instalaron 129 medidores de agua.
- Los tanques de captación, almacenamiento y distribución, cumplieron con las especificaciones de la carpeta técnica.
- El sistema de bombas según carpeta serían horizontales y se cambiaron por bombas verticales de mayor capacidad.

Entre las dificultades encontradas se pueden mencionar:

- Retraso de dos meses en la instalación de las bombas, ya que se compraron fuera del país por no encontrar existencia en el mercado nacional.
- Sub-utilización de las bio-jardineras; además, en muchos de los casos las trampas de grasa y los barriles se han convertido en focos infecciosos, tanto para el hogar como para la comunidad.

En el mes de marzo de 2013 se realizó la presentación de los resultados del proceso a las autoridades locales, donde las personas integrantes del Comité de Contraloría realizaron una exposición sobre los principales hallazgos y recomendaciones para mejorar futuras gestiones, basándose en los 3 ejercicios de Contraloría desarrollados. El Concejo Municipal agradeció el esfuerzo del Comité para monitorear la ejecución del proyecto.

### 3.2. Caluco

El proceso llevado a cabo en el municipio de Caluco consistió en hacer Contraloría a los siguientes proyectos: “Construcción de pasarela peatonal en la entrada principal al municipio de Caluco” e “Introducción de agua potable y saneamiento básico en Colonia Belén”.

El proyecto de construcción de la pasarela peatonal, ingresó al banco de proyectos del FISDL el día 7 de noviembre de 2011, y fue visado el 4 de octubre de 2012. El monto de la obra física fue de \$72, 030.86 dólares, beneficiando a un total de 10,500 ciudadanos, lo que equivale a una inversión de \$6.89 dólares por habitante. En cuanto a los compromisos municipales y comunitarios, la contrapartida de la Alcaldía correspondió al 13%, es decir, \$9,404.31 dólares, distribuidos de la siguiente manera: \$1,157.49 dólares en efectivo (1.60%), \$6,800.00 dólares en especie (9.40%) y \$1,446.82 dólares para gastos operativos (2%).

En lo que se refiere al proyecto de introducción de agua potable y saneamiento básico en la colonia Belén, ingresó al banco de proyectos del FISDL el día 24 de agosto de 2011 y fue visado el 24 de agosto de 2012. El monto de la obra física ascendió a \$162,698.92, beneficiando de manera directa a 500 personas. Los compromisos municipales y comunitarios que corresponden a la contrapartida del proyecto sumaron un total de \$21,150.86 (13% del monto total), de los cuales \$6,507.96 se destinaron a costos operativos. Dicho proyecto, consistió en una ampliación de acueducto ya existente, administrado por la municipalidad para abastecimiento de agua se instalaron 349.5 metros de tubería de 2 pulgadas de PVC. Además las obras de saneamiento incluían 94 sanitarios secos, 94 trampas de grasa y 94 disposiciones de aguas grises, beneficiando a un total de 94 familias.

Durante el proceso se realizaron 3 ejercicios de Contraloría Social en cada uno de los proyectos, haciendo un total de 6 ejercicios en el municipio de Caluco.

Entre los resultados del proyecto de pasarela se pueden mencionar:

- Construcción de 16.41 metros de pasarela según lo estipulado en la carpeta técnica.
- Las vigas que sostienen la pasarela son vigas H de acero y las torres instaladas son las que se establecieron en la carpeta.

De igual manera se pueden señalar las siguientes dificultades:

- Retrasos en la ejecución debido a errores en el diseño de la carpeta técnica. El proyecto debía ejecutarse en 3 meses - del 21 de noviembre de 2012 al 21 de febrero de 2013 -, sin embargo, se concluyó un mes después.
- Falta de claridad sobre la contrapartida asumida por la municipalidad especialmente en el proyecto de construcción de la pasarela, ya que la municipalidad no había entregado al Comité ningún documento que hiciera constar el monto de la contrapartida para la obra.

- Retrasos en los desembolsos por parte del FISDL, lo que implicó que el Comité se viera obligado a solicitar créditos en las ferreterías para la compra de materiales, derivando en atrasos en la ejecución de la obra.

Como parte de los resultados del proyecto de agua potable los hallazgos fueron los siguientes:

- Se instalaron únicamente 22 sanitarios secos de los 94 contemplados en la carpeta técnica, pues las 72 familias restantes ya poseían sanitarios, gracias a la donación de una agencia de cooperación.
- Se construyeron 94 bio-jardineras, respetando las medidas no así el diseño debido al espacio reducido en los terrenos de las familias beneficiarias.

Con respecto a las dificultades encontradas en la ejecución del proyecto en la colonia Belén destacan:

- Construcción de 40 metros adicionales de tubería PVC de 2 ½ pulgadas. Lo que implicó contratar más personal y compra de material.
- Debido a que el terreno es rocoso, el Comité incurrió en gastos adicionales para la construcción de las bio-jardineras ya que se requirió utilizar dinamita para avanzar en el proyecto.
- Según especificaciones de la carpeta técnica, los sanitarios secos debían construirse a 5 metros de distancia de la vivienda, pero no se pudo cumplir con dicho requerimiento ya que el tamaño de muchos terrenos no lo permitía.
- Algunos beneficiarios no hacen buen uso de las bio-jardineras ni de las letrinas, esto coloca en una situación vulnerable a las familias que se exponen a brotes epidémicos como hepatitis, dengue e infecciones gastrointestinales.

Se validó el informe final del proceso por parte de los comités y, en el mes de julio de 2013, fue presentado a las autoridades locales de Caluco. La Alcaldesa del municipio, agradeció el esfuerzo realizado e invitó al Comité a apoyarle para realizar Contraloría a otros proyectos que se desarrollen en el municipio.

### 3.3. Santa María Ostuma

El proceso de Contraloría Social desarrollado en este municipio, se concentró en los siguientes proyectos: “Mejoramiento de calle principal cantón San Isidro” y, “Construcción de muros de piedra en canchas en los cantones: San José Carrizal, San Antonio, El Tránsito y mejoramiento del acceso en Lotificación Ostuma”.

La obra de mejoramiento de la calle principal del cantón San Isidro asciendió a un monto de \$70,679.52 dólares; se dio orden de inicio el 15 de abril de 2013, esperando beneficiar a un total de 470 habitantes del referido cantón. Por su parte, la obra de construcción de los muros en las canchas de los cantones El Tránsito, El Carrizal y San Antonio, así como el mejoramiento del acceso a la Lotificación Ostuma, correspondió a un monto de \$55,079.52 dólares y la orden de inicio fue el 6 de mayo de 2013. Con esta obra se proyectó beneficiar a 3,592 habitantes de los cantones en mención.



**Presentación de resultados.** Miembros del Comité de Santa María Ostuma, presentan resultados de ejercicios de Contraloría al Concejo Municipal

En cuanto a los compromisos municipales, la contrapartida del Gobierno Local correspondió a \$16,326.56 dólares, de los cuales \$4,372.95 dólares se destinaron a la ejecución de los proyectos mencionados, \$6,173.28 se utilizaron para el pago del Ingeniero supervisor y \$5,780.30 dólares para la formulación de las carpetas técnicas.

De acuerdo con información general brindada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Alcaldía de Santa María Ostuma, la obra en el cantón San Isidro consistiría en el mejoramiento de 523.44 metros de la vía existente con la conformación de la rasante natural, haciendo un corte de caja de profundidad variable conforme a los planos constructivos, mejoramiento de la sub-rasante por medio de relleno compactado de material selecto en un espesor de 25 centímetros, además de la construcción de una capa de empedrado fraguado mixto con franjas de adoquín de 682.26 Metros<sup>2</sup> y 1,046.88 metros de cordón cuneta de piedra repellada y afinada.

Por otra parte, la obra en la Lotificación Ostuma, consistiría en el mejoramiento del acceso existente con la conformación y corte de la rasante natural, haciendo un corte de caja de profundidad de 17.50 centímetros de espesor con piedra cuarta, lo que mejoraría grandemente las condiciones de accesibilidad; también se contempló la construcción de guarda niveles a cada 10 metros. De igual forma, se definió la construcción de muros de retención de mampostería de piedra, en las zonas más vulnerables en las canchas de fútbol de los cantones El Tránsito, San José Carrizal y San Antonio.

Se realizaron dos ejercicios de Contraloría a cada uno de los proyectos antes mencionados, haciendo un total de 4 ejercicios en dicho municipio, obteniendo los resultados siguientes:

- El proyecto de construcción de muros en las canchas requirió solicitar prórroga para la finalización de la obra, debido a que se realizaron nuevas pruebas de suelo, que provocaron retrasos.
- En el mejoramiento de la calle del cantón San Isidro, algunas salidas de agua afectaron terrenos privados y no hubo permiso para construirlas; dicha problemática debió verse antes de iniciar el proyecto para llegar a un acuerdo con los propietarios de los terrenos, a fin que estos concedieran los respectivos permisos y proceder con la ejecución de la obra conforme a lo establecido.

Entre algunas dificultades encontradas pueden mencionarse:

- Desconocimiento de las carpetas de los proyectos por parte de los Comités, es decir, no se contó con la información técnica contenida en las carpetas; de igual manera, no se tuvo acceso al presupuesto de los proyectos y al plan de ejecución de las empresas a quienes se adjudicaron las obras.
- Falta de asesoría y acompañamiento para retroalimentar el proceso por parte de personal del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, asignado al municipio ya que según los miembros del Comité, no se desarrolló el manual de capacitaciones propuesto dentro del Programa de Fortalecimiento a los Gobiernos Locales.
- Retrasos en la construcción de muros en las canchas de los Cantones antes mencionados, debido a que los estudios de suelo se realizaron después de dar la orden de inicio.

En el mes de agosto se realizó la presentación de los resultados del proceso de Contraloría Social al Concejo Municipal. Miembros del Comité hicieron una exposición destacando las principales dificultades encontradas y de la importancia del proceso para mejorar la Transparencia, además, se hizo entrega del informe final del proceso.

### III. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROCESO

- La coordinación con el FISDL ha sido de gran importancia para contar con información sobre los proyectos a ejecutar en los municipios que formaron parte de esta experiencia. Esto permitió conocer montos de los proyectos, ubicación, beneficiarios, fuente de financiamiento entre otros aspectos y constituyó un punto de partida para el desarrollo del trabajo.
- Es necesario que los Comités de Contraloría cuenten con información actualizada de los proyectos a los cuales se les hará observación. Por lo menos debe darse acceso a las carpetas técnicas, puesto que éstas contienen las especificaciones del proyecto, así como el número de personas beneficiarias y la inversión que se realiza por persona, entre otros aspectos, los cuales son elementos importantes para la elaboración de los instrumentos de observación utilizados en las visitas.
- Para no formar más estructuras organizativas en los municipios se considera conveniente que la tarea de Contraloría la asuma la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) del lugar, y se sugiere realizar un proceso de capacitación previo, que les permita conocer los elementos básicos para realizar La Contraloría Social.
- Existe un alto interés de la ciudadanía en ser parte activa en las soluciones a sus problemas, los Comités formados con esta experiencia deberían ser aprovechados por los gobiernos locales e instituciones de gobierno presentes en los territorios, para promover una mayor participación ciudadana, lo cual contribuye a fortalecer la transparencia y credibilidad en la gestión municipal.





# funde

Fundación Nacional  
para el Desarrollo

Capítulo Nacional de Transparencia Internacional

Calle Arturo Ambrogi #411, entre 103 y 105 Av. Norte  
Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.  
P.O. Box 1774, Centro de Gobierno.  
PBX: (503) 2209-5300 / FAX: (503) 2263-0454  
E-mail: funde@funde.org, comunicaciones@funde.org  
Página web: [www.funde.org](http://www.funde.org)

Con el apoyo de:



ISBN 9789996149030